



Ayuntamiento de Ladrillar

D. SANTIAGO DOMINGUEZ RONCERO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LADRILLAR (Cáceres)

INFORMA :

Que atendiendo al Plan Periurbano, en la temporada Otoño – Invierno de 2026 se llevarán a cabo los trabajos necesarios para la limpieza de los Periurbanos de Cabezo y Ladrillar (tal y como se aprecia en los Planos), viéndose afectadas las parcelas que se también se relacionan en documento adjunto.

Para ello, se procederá a la entrada en los terrenos afectados para la debida ejecución de los trabajos, sin que implique ninguna indemnización, ya que la actuación tiene carácter oneroso (gratuitas para el dueño).

Las personas afectadas tendrán un plazo de 20 días para hacer alegaciones al respecto, contados a partir de la publicación en el bando municipal, pudiendo acercarse al Ayuntamiento para su consulta.

Ladrillar a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Santiago Domínguez Roncero

